

**SOLICITUD DE FLEXIBILIDAD HORARIO PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA
PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL**

CURSO ____/ ____

D. _____ con DNI _____
como profesor de _____ con destino en el IES ACCI, con código 18009213
de Guadix (Granada), y en relación a las medidas de flexibilidad horaria para conciliar la
vida personal, familiar y laboral que vienen recogidas en el apartado 11.2.7.1 del Texto
Refundido de la Circular de 6 de febrero de 2013 de la Dirección General de Gestión de
Recursos Humanos sobre permisos, licencias y reducciones de jornada del personal
docente del ámbito de gestión de la Consejería de Educación , Cultura y Deporte de la
Junta de Andalucía,

SOLICITA:

Sea tenida en cuenta la medida de flexibilidad horario para conciliar la vida personal,
familiar y laboral siguiente (marcar la opción deseada):

Por tener a su cargo hijos menores de doce años, un familiar con enfermedad grave
hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, personas mayores o con
discapacidad que tengan reconocida la condición de dependientes. El derecho consiste
en la posibilidad de flexibilizar en una hora diaria el horario de obligada permanencia.

HORARIO DE CONCILIACIÓN:

PRIMERA HORA DE LA JORNADA LABORAL

ÚLTIMA HORA DE LA JORNADA LABORAL

A tal efecto se aporta la siguiente documentación acreditativa: FOTOCOPIA DE LIBRO DE
FAMILIA O INFORMA MÉDICO

En Guadix a ____ de _____ de 20 ____

Fdo.: _____

(ENTREGAR EN SECRETARÍA)

NOTA: Al objeto de planificar adecuadamente el funcionamiento de los centros,
particularmente en lo referido a horarios del personal docente, la citada flexibilidad
horario, que no supone reducción de la jornada de trabajo, deberá ponerse en
conocimiento de las direcciones de los centros y servicios educativos antes del 6 de
septiembre de cada anualidad. En todo caso, la autorización de esta medida estará
siempre condicionada a la prestación del servicio educativo.